

PREPARATORIA TRES

Cuadernos de Divulgación
Ideológica.

"El Reto Económico"

Fortaleza de la Nación
y Bienestar de los Mexicanos.

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI

HC135

.S2

1988

c.1

YE

HC135

.S2

1988

c.1



Nació en México, D.F. el 3de abril de 1948. Hijo de Raúl Salinas Lozano, servidor público, y de Margarita de Gortari Carvajal, maestra. Casado con Yolanda Cecilia Occeci González.

Estudios:

Licenciado en Economía, Esc. Nacional de Economía, UNAM, 1966 - 1969. Tesis: "Agricultura, industrialización y empleo: el caso de México. Un enfoque interdisciplinario". Maestría en Administración Pública, Univ. de Harvard, EUA, 1973. Maestría en Economía Política y Gobierno, Univ. de Harvard, EUA, 1976. Doctorado en economía política y gobierno, Univ. de Harvard, EUA, 1978.

Actividades Políticas:

Pertenece al PRI desde 1966 donde ha ocupado los siguientes cargos: ayudante del diputado Gonzalo Martínez Corbalá, 1966 - 1968. Miembro del IEPES, 1971. Representante del IEPES para el análisis de informes presidenciales, 1973-1979. Subdirector de estudios económicos del IEPES. Colaborador en la elaboración del programa de acción, 1979. Director general del IEPES durante la campaña presidencial del Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, 1981 - 1982.

Cargos Administrativos en los gobiernos Federal o Estatal:

Asesor del subdirector de finanzas públicas, Dirección General de Asuntos Hacendarios y Asuntos Internacionales, SHCP, 1971 - 1974. Jefe del departamento de estudios económicos, Dirección General de Asuntos Hacendarios y Asuntos Internacionales, SHCO, 1974 - 1976. Secretario técnico del grupo interno, SiICP, 1974 - 1977. Subdirector de estudios económicos, Dirección General de Estudios Económicos, SHCP, 1976. Director de estudios económicos, Dirección General de Planeación Hacendaria, SHCP, 1977. Subdirector general de planeación hacendaria, SHCP, 1978. Director general de planeación hacendaria, SHCP, 1978 - 1979. Director general de política económica y social, SPP, 1979 - 1981. Secretario técnico del gabinete económico del Presidente de la República, 1979-1981

"El Reto Económico"

**Fortaleza de la Nación
y Bienestar de los Mexicanos.**

LIC. CARLOS SALINAS DE GORTARI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECAS



may 2
28154
COPI

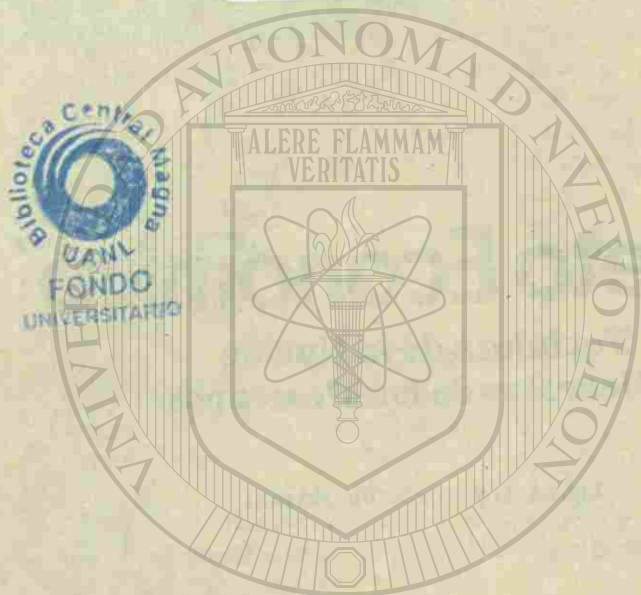
HC135

52

1988



1080069701



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Discurso del candidato presidencial del PRI, Carlos Salinas de Gortari, en el auditorio San Pedro, de Garza García, Nuevo León, el jueves 19 de mayo de 1988.

QUERIDOS PAISANOS:

Hoy en Monterrey, en esta gran ciudad protagonista de nuestro desarrollo, vengo a hablar sobre El Reto Económico de los mexicanos. Sólo una economía sana y en crecimiento puede fortalecer las condiciones mismas que le den sostén e impulso a la defensa de la soberanía, la profundización de la democracia y el avance de la justicia. Por eso, después de los pronunciamientos de Cuatro Ciénegas, Puebla y Chalco sobre soberanía, democracia y justicia, quiero ahora precisar mi propuesta sobre la modernización económica que reclaman nuestros fines políticos y sociales como nación.

Vengo aquí, a la vez, a dar testimonio de reconocimiento al carácter y a la obra de los hombres de Nuevo León, Monterrey, paso natural de la Sierra Madre hacia el interior del país, floreció en el intercambio y el comercio. En el último cuarto de siglo pasado, a pesar de lo inhóspito de su geografía, fue cuna del inicio pujante de la industrialización del país. Ya en el siglo XX, el amplio despegue nacional de los años 40 y 50 tuvo aquí un pilar de desarrollo, Prosperaron, entre otras, muchas de las industrias como la del hierro y del acero, la química, la cerveza y el vidrio. Aquí nacieron trabajadores de gran habilidad, profesionales capaces, capitanes de industrias; surgieron pronto grupos empresariales, audaces y emprendedores. Nunca satisfechos de su éxito y siempre comprometidos con México.

Esta gran ciudad es ejemplo en el país y en el extranjero de dedicación al trabajo, de confianza en sí mismos, de extraordinaria imaginación individual y colectiva para el progreso. Nuevo León representa, en mucho lo que con esfuerzo y voluntad podemos lograr los mexicanos.

Como en Monterrey, el progreso de nuestro país nunca se ha dado con facilidad ni sin esfuerzo. Es el resultado tesonero de organizarnos social y políticamente. De resis-

tir limitantes y dependencias, de abrir la sociedad a la cooperación productiva y de trabajar continua y permanentemente con la claridad de nuestros fines nacionales.

La Colonia escribió una historia económica de cortapisas a la producción y al comercio, de encomienda y servidumbre, de transferencia de nuestros recursos a la antigua metrópoli. Con la Independencia, los nuevos tiempos de la política no alteraron los ritmos de la economía; el país, desorganizado y azotado por la inestabilidad, se debatió en las doctrinas proteccionistas y librecambistas, más en las palabras que en las realidades.

El Siglo XIX tuvo su verdadero frente de batalla en los fueros y las corporaciones; el porfiriato daría impulso a la industria de la infraestructura con un alto precio en la contención de las libertades y en la excesiva concentración de tierra, capital y poder.

Con la emergencia del clamor social, la crisis económica de 1907 daría pronto paso a la transición entre un mundo en extinción y otro por nacer. El censo de 1921 nos revela un país desagregado, pobre con una economía precaria e improductiva. Concentrada en el centro y en el centro del país. Con inflación galopante, sin moneda propia, el petróleo y la minería en manos extranjeras, aislado de los mercados financieros.

Sin embargo, ya nada era lo mismo. Un nuevo consenso entre las principales fuerzas sociales del país había comprometido su futuro en el proyecto nacional al inscrito en la Constitución de 1917.

DEL AVANCE A LA EMERGENCIA.

Con Obregón y Calles se sentaron las bases de la reconstrucción nacional. Carreteras y presas, Hacienda Pública y Banca

Nacional, saneamiento del crédito interno y externo, fueron los primeros engranes de la nueva economía. Se rompió en su base el sistema de enclave. Con la Expropiación Petrolera, Lázaro Cárdenas dio un paso largo hacia una mayor independencia. Avanzaron los grandes proyectos de organización sectorial y política. Se crearon las nuevas instituciones financieras y fiscales. Se emprendió un esfuerzo sin precedente por una más equilibrada distribución del ingreso en el campo y para el trabajo fabril.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, las bases del desarrollo industrial estaban sentadas. Avila Camacho supo entonces convocar a la suma de la iniciativa de los particulares con el papel promotor del Estado. Y tocó al gobierno de Miguel Alemán dar el gran jalón en la transformación productiva de México.

Por casi dos décadas, después de la exitosa estabilización de 1954, en coincidencia con el auge sostenido de la economía y del comercio mundial, se abrió un largo periodo en la concertación de las metas de la economía mixta, en la estabilidad de precios, la intermediación financiera, el crecimiento del salario y la expansión del mercado interno. Un vigoroso programa de inversiones públicas y privadas llevó a una derrama gradual del desarrollo.

En cinco décadas, el país dio grandes avances en su proceso de desarrollo. Esta evolución no ocurrió por sí sola. El progreso tampoco fue lineal. Cada gobierno enfrentó su circunstancia con visión propia. A veces se generaron situaciones de severo enfrentamiento social; a veces la economía nacional atravesó por coyunturas críticas; a veces también se hizo manifiesto en algunos grupos el riesgo de debilitamiento de los propósitos de la Revolución Mexicana.

A finales de los 60, el incremento demográfico, el déficit comercial externo, la debilidad de los ingresos fiscales y el

menor dinamismo agrícola, señalaban el agotamiento del modelo seguido de sustitución de importaciones y protección industrial subsidiada. Por ello, visto en una perspectiva histórica, la década de los 70, cuando se inicia el gran vuelco del entorno económico mundial, aparece como el intento por detener lo que al final de cuentas resultaría ineludible: el abandono definitivo de una estrategia de desarrollo que no respondía ya a las circunstancias del país.

Por varios años se logró mantener el crecimiento de la economía y del empleo. Mediante subsidios ampliados a la actividad empresarial y una participación cada vez mayor de Estado en la producción directa de bienes y servicios. Para sostener los niveles de bienestar se recurrió al gasto público, sin conceder una importancia suficiente a los límites de su financiamiento no inflacionario.

Como resultado, se sucedieron etapas de recuperación con inflación, seguidas por periodos de ajuste y estancamiento.

La segunda mitad de la década pasada, el petróleo permitió una aceleración aún mayor de los gastos públicos y privados. A partir de los ingresos esperados a futuro de su exportación, el país recurrió al endeudamiento externo cuantioso. A principios de los 80, al no materializarse las perspectivas optimistas, anticipadas, el país cayó en una emergencia.

ACUERDO SOCIAL EN LA ACCION ECONOMICA.

Al inicio de la presente administración, la situación económica y social era dramática y desalentadora. Las condiciones interna y externas se habían tornado súbitamente críticas. Nuestras instituciones vivieron una de sus más duras pruebas. A los desequilibrios estructurales acumulados a lo largo de muchos años, se añadían los problemas de la deuda, un sector público sin recursos para hacer frente a su servicio, un entorno internacional adverso como nunca antes, altas tasas externas de interés,

baja actividad económica mundial, barreras a las exportaciones de los países en desarrollo y suspensión abrupta de los flujos financieros del exterior.

Recobrar nuestra soberanía monetaria, recomponer nuestros mercados financieros, encontrar orden y disciplina en la economía, iniciar el cambio estructural del aparato productivo todo ello en la protección más amplia de las libertades, en la paz social y con instituciones renovadas, constituyeron las tareas de un liderazgo prudente, firme, perseverante y conciliador. En los hechos, está la prueba del legado del Presidente Miguel de la Madrid: no ceder a la popularidad efímera de medidas espectaculares, menos aún caer en la fácil postergación de responsabilidades, sino entregarse, con patriotismo, al interés profundo de la nación.

Los grandes avances para corregir los desequilibrios fiscales, precisar la intervención estatal en la economía, apoyar el quehacer público en lo estratégico y prioritario, impulsar la política social del Estado, racionalizar la protección comercial, fortalecer las finanzas de las empresas, darle un giro exportador al aparato productivo, todo ello está dejando bases sólidas para la construcción de una economía más fuerte y también más justa.

Durante estos años, sociedad y gobierno juntos han llevado adelante un esfuerzo solidario, tenaz, con una continuidad de propósitos y una congruencia de acciones ejemplares para horas de incertidumbre, de presión y de crisis.

Ciertamente, las condiciones que sufrió el país en los últimos años no permitieron la solución de nuestros problemas al ritmo que hubiera sido deseable. Adversidades externas y perturbaciones internas afectaron a la economía en varios momentos durante el proceso de reordenación y de cambio. Pero en la actualidad, en el marco

de la planeación democrática, los acuerdos sociales están permitiendo culminar la obra económica del presente gobierno y hacer evidente la magnitud de la tarea de saneamiento y reconstrucción que ya se ha realizado.

Sin los firmes avances que resuelten de más de cinco años de esfuerzo sostenido, el abatimiento real de la inflación, que estamos ya observando, no hubiera sido posible. En el éxito continuado del Pacto, la economía mexicana encontrará un nuevo sustento sobre el cual hacer descansar nuevos avances.

Durante la próxima década encontraremos en el entorno mundial, restricciones y oportunidades. Está hoy en marcha una revolución tecnológica de enorme alcance, que compacta las distancias y los tiempos, trueca las demandas de materias primas y mano de obra, promueve una nueva división internacional del trabajo e impone nuevos imperativos de competencia y calidad.

Previsiblemente, la sobre oferta actual en el mercado internacional del petróleo no se absorberá, sino hasta bien entrada la década de los 90. La acumulación de desequilibrios financieros y comerciales entre los países más grandes, ha presionado los mercados. La desviación de los flujos de crédito, el alza consecuente de las tasas de interés y las prácticas proteccionistas han limitado la participación de los países en desarrollo en los nuevos flujos de la economía mundial. Debe revertirse esta situación.

NUEVA ESTRATEGIA DEL DESARROLLO

El reto es ampliar nuestro potencial de iniciativa, para acompañar positivamente la gran transformación mundial, reducir nuestra vulnerabilidad y promover, mediante una inserción más eficaz en la economía mundial, la fortaleza de nuestra nación y el bienestar de los mexicanos.

Partimos hoy del análisis de nuestra realidad y de nuestra historia, de nuestros éxitos y de nuestras insuficiencias, de

los cambios y de las perspectivas del nuevo entorno internacional.

Frente a todo esto, he venido aquí a proponer una nueva estrategia de desarrollo económico, moderna, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades y las aspiraciones de nuestro pueblo. Para ello propongo consolidar el abatimiento de la inflación e impedir su resurgimiento.

Propongo recuperar el crecimiento sostenido de la actividad económica y de la generación de empleos y propongo una mejoría gradual de los salarios reales y de la distribución del ingreso.

Afirmo, con la plena convicción queda la vivencia directa y a veces angustiosa de los problemas, que mi primer compromiso en materia de política económica, es la erradicación de la inflación. Es decir, su abatimiento a un nivel semejante al de los países desarrollados.

Hago mío en este ámbito un auténtico reclamo nacional.

A diferencia de otros países México, como sociedad, ha descartado la posibilidad de convivir con la inflación. No puede aceptarse, porque concentra el ingreso, desestimula la inversión, propicia la especulación, diluye el valor y se demerita la función de nuestra moneda.

La inflación desestabiliza los precios reales de los bienes, acorta el horizonte del quehacer económico e imposibilita la planeación de las actividades. En un entorno inflacionario, la actividad productiva se vuelve ineficiente, la economía se inhibe y se atrofia, el futuro se torna incierto y la misma convivencia social se deteriora.

Hoy existe consenso en el país. A la par de consolidar el abatimiento de la inflación, la recuperación de un crecimiento

sostenido sobre bases justas, sólo será posible manteniendo la estabilidad de precios.

VOLVER A CRECER, META DE LOS 90.

Volver a crecer, es el imperativo económico de la década de los 90. Volveremos a crecer una tasa promedio que duplique la del incremento de la población, porque el crecimiento es una necesidad ineludible para crear el millón de empleo al año que corresponden a los nuevos demandantes de trabajo.

Volveremos a crecer también para disponer de bases materiales en la difusión del bienestar y la distribución del ingreso.

El reto no es sólo salir de la recesión. Estoy convencido de que existe un considerable crecimiento latente en la economía mexicana en el empuje de la población, en las nuevas dinámicas regionales, en el surgimiento de nuevas oportunidades y en el despliegue de nuevas iniciativas.

He comprobado en cada etapa de esta campaña política, la capacidad transformadora y el potencial de prosperidad que tiene toda nuestra provincia. El estancamiento no es el estado natural de nuestra economía. Los mexicanos rechazamos la fatalidad del demérito de nuestra vida económica. Tenemos la capacidad, la voluntad y la fuerza, para poder revertirlos.

MOTORES DEL CRECIMIENTO SOSTENIDO

En los próximos años, varios serán los motores del crecimiento sostenido; la inversión privada, las exportaciones no petroleras, la inversión pública en infraestructura y la expansión del mercado interno.

La inversión privada desempeñará, sin duda, un papel por varias razones: por la prioridad que tienen en la estrategia de desarrollo, el crecimiento de las manufacturas y las exportaciones, ámbito por excelencia para la iniciativa de los particula-

res, incluidos los pequeños y medianos empresarios.

También por la considerable salud y fortaleza financiera actual de los grandes grupos que multiplican su capacidad para emprender nuevos proyectos.

Las exportaciones no petroleras, serán un componente permanente y primordial en el crecimiento de nuestra producción. Ello constituye un rasgo definitivo y definitorio de la nueva estrategia de desarrollo en México; es una necesidad para evitar que eventuales desequilibrios en la balanza de pagos, se tornen en restricción al crecimiento.

Constituye también una garantía de mayor eficiencia en nuestra producción y de mayor calidad en nuestros productos.

La inversión pública será clave en la recuperación del crecimiento, no por su monto, sino por su canalización estratégica hacia la ampliación de la infraestructura básica del país. Por esto, es la que definirá el ritmo posible de la expansión global de la economía.

Si nos hemos propuesto recuperar sólo una tasa moderada de crecimiento al inicio de la próxima administración, es en cierta medida, porque una meta más ambiciosa significaría el surgimiento de cuellos de botella internos, por la falta de infraestructura y con ello, presiones inflacionarias de nueva naturaleza.

Finalmente, el crecimiento del empleo y el indispensable fortalecimiento del poder adquisitivo de los salarios, significará una expansión del mercado interno, sobre todo de los bienes de consumo masivo.

No hay contradicción entre fomento a las exportaciones y atención del mercado doméstico; no hay tampoco sustitución entre inversión pública e inversión privada. Hay una profunda lógica de complementariedad entre estos ámbitos

La nueva estrategia económica, usará los instrumentos de políticas indispensables, fiscal, monetaria, comercial y de gasto público, para articular en forma armónica estos componentes determinantes de la demanda nacional; para adaptarse con flexibilidad a las cambiantes circunstancias, para evitar desequilibrios macroeconómicos y sectoriales, y para garantizar así la permanencia de un crecimiento moderado con estabilidad de precios.

FINANCIAMIENTO, CAMBIO INFRAESTRUCTURA, MODERNIZACION.

La acción económica que propongo, se desarrollará en cuatro grandes ámbitos: financiamiento del desarrollo, mayor profundidad en los cambios estructurales, ampliación prioritaria de la infraestructura y modernización de nuestros sectores productivos.

El financiamiento del desarrollo, es pieza clave de la nueva estrategia económica. En materia de deuda externa, patiremos de los avances claros que hasta ahora se han derivado de una estrategia firme de negociación. Se resolvió primero la crisis de liquidez; se reestructuró el perfil de pagos, se introdujeron las cláusulas de contingencia; se registró recientemente un cambio cualitativo en la aceptación explícita de quitas de principal. La posición de México es ahora, sin duda, más sólida.

PRIMERO MEJORAMOS, LUEGO PAGAMOS.

Propongo como meta central en materia de deuda externa, quitas del principal y reducción del pago de intereses. La recuperación de México así lo reclama.

Tenemos que capturar, de manera generalizada, el descuento del mercado secundario donde se determina el verdadero valor de nuestra deuda externa. Para lograr lo anterior realizaremos, como primer paso, una firme negociación con la Banca Internacional, con los organismos multilaterales, con los Gobiernos de los países industrializados. De su actitud y respuesta dependerán los pasos siguientes.

En forma corresponsable, profundizaremos el diálogo con los demás países deudores. Los pagos deberán adecuarse al entorno internacional y subordinarse al crecimiento económico interno. Si no crecemos por causa del peso de la deuda, no pagamos.

Mi compromiso es elevar el bienestar del pueblo de México. Ya se llegó al límite del sacrificio interno. Volveremos a crecer para elevar el bienestar de todos los mexicanos.

Reconozcamos también con seriedad que si no seguimos resolviendo nuestros problemas estructurales internos, tampoco podremos, duraderamente, volver a crecer. Tuvimos problemas antes de endeudarnos, seguiremos teniéndolos cuando hayamos superado la actual restricción de la deuda. Antes, ahora y después de la solución no viene de afuera, sino depende de nosotros mismos, de nuestras propuestas de acción, de nuestra capacidad colectiva para ejecutarlas.

El debate sobre el desarrollo económico de México no se resume a la cuestión de la deuda, como pretenden algunos partidos de oposición. En el profuso discurso sobre el tema, que encontramos en sus plataformas, hay que poner en evidencia no sólo la búsqueda demagógica de una ventaja ante la opinión pública; no sólo la frivolidad de los llamamientos dramáticos sin razones ni proyectos, sino la renuncia política al debate serio sobre el destino de la economía nacional.

Ante el problema de la deuda externa no proponemos fórmulas irresponsables de confrontación o de efectividad pasajera, pero sí obtendremos, mediante la negociación firme, so-

luciones de carácter permanente.

Abatiremos la transferencia neta de recursos al exterior para, así, aplicar el ahorro doméstico a la inversión productiva en el marco de nuestra nueva estrategia de desarrollo.

MODERNIZACIÓN, Y EQUILIBRIO FINANCIERO

En materia interna, mi propuesta es doble; modernización del sistema financiero nacional y estricto mantenimiento del equilibrio en las finanzas gubernamentales que implique, así, una significativa generación de ahorro por el propio sector público.

El sistema financiero en todas sus modalidades, instituciones e instrumentos, enfrenta la gran tarea de recuperar y acrecentar la captación del ahorro nacional y de canalizarlo con eficacia y oportunidad hacia el proceso productivo. En el cumplimiento de esa reponsabilidad, mi compromiso es asegurar condiciones macroeconómicas estables, aplicar políticas monetarias congruentes y, manteniendo la mixtura actual de las formas de propiedad, modernizar el marco jurídico y regulatorio de todos los intermediarios financieros.

El realismo será criterio indispensable de las políticas que inciden en el desempeño del sistema financiero. El tipo de cambio se mantendrá en el nivel adecuado para fomentar permanentemente las exportaciones y evitar inestabilidad en los precios.

Las tasas de interés junto con la seguridad de un manejo honesto y escrupuloso de los recursos depositados, permitirán crecientes montos de ahorro en moneda nacional y en el sistema financiero doméstico.

Mediante una intermediación más eficiente se propiciarán menores diferencias entre las tasas de interés activas y las pasivas y una mejor distribución sectorial y regional de los

créditos. Los subsidios financieros sólo beneficiarán a sectores de muy alta prioridad social.

AMPLIACION DE LA BANCA.

La Banca tiene un claro propósito de servicio a la nación; por ello debe actuar con eficiencia, buscando el punto de equilibrio entre competencia y cooperación. La garantía de absoluta seguridad y privacidad patrimonial para el ahorrador y la regulación de la oferta global de crédito a la economía requieren de una supervisión normativa por parte de la autoridad.

Pero es preciso lograr que el ejercicio de la norma no devenga en rigideces innecesarias o degeneren en burocratismo. Para ello estableceremos un mejor balance entre las regulaciones requeridas por las razones de control global y de política monetaria, con la autonomía de gestión y la flexibilidad de respuesta indispensable a un sistema ágil y eficiente.

Hay que limitar la regulación a la protección de los ahorros y la solidez de las carteras y no a la instrumentación específica de las operaciones de crédito.

La Banca Mexicana, la institución financiera más importante del país, debe poder ampliar sus actividades como lo están haciendo los Bancos de otros países en el servicio, el financiamiento, la capitalización y la reestructuración de las actividades productivas.

Revisaremos con objetividad y visión estratégica la función de la Banca de Desarrollo y de los fondos y fideicomisos de fomento y su lugar en la actual estructura institucional del sistema financiero.

Las funciones que puedan ser atendidas con provecho por la red operativa de la Banca nacionalizada, no deberán contar con estructuras administrativas redundantes en la Banca de

Desarrollo. Articularemos mejor las funciones del sistema bancario con aquellas de los intermediarios financieros no bancarios, las compañías de seguros, las afianzadoras y arrendadoras, las Uniones de Crédito.

Revisaremos a fondo el marco regulatorio del mercado de valores para ampliar su funcionamiento sobre bases sanas y proteger los intereses del público inversionista. Evitaremos ya abusos, proliferación de prácticas especulativas y riesgos innecesarios.

Nuestro sistema financiero debe acompañar e impulsar los cambios que marcan la estrategia de desarrollo.

El sector público no puede, permanentemente, gastar más de lo que ingresa a su erario. Por lo mismo es indispensable que los precios y tarifas del sector público no impliquen niveles de subsidio que pongan en peligro la obtención del balance fiscal pero que, al mismo tiempo, no limiten la competitividad del aparato productivo.

Los subsidios deben ser realmente selectivos y sólo pueden continuar concediéndose mediante reglas claras que aseguren su eficiencia y transparencia. La política fiscal debe generar ingresos públicos suficientes para el sano desempeño de las actividades gubernamentales, evitando sesgos indeseables en las decisiones económicas por motivos puramente fiscales, pero garantizando que personas y empresas, en condiciones iguales, paguen lo mismo y el que tiene más pague más.

MAS CONTRIBUYENTES Y MENOS IMPUESTOS.

Para asegurar eficacia y equidad en materia fiscal, mi propuesta es ampliar las bases gravables y reducir las tasas impositivas, dar el jalón que se requiere en materia de simplificación fiscal, avanzar en el combate efectivo contra la evasión fiscal y revisar el sistema de coordinación entre el Gobierno Federal, los Estados y los Municipios.

En el Impuesto Sobre la Renta de las empresas, propongo dar un trato más favorable a las utilidades reinvertidas, pero como contrapartida gravar más su reparto. Simplificaremos trámites y procedimientos fiscales para fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones.

Parte de la complejidad actual se debe a la necesidad de proteger la recaudación en un ambiente de inflación elevada. Con estabilidad de precios será posible simplificar y reducir la frecuencia con que se presentan declaraciones de impuestos.

Reflexionemos sobre la conveniencia de que la nueva base del Impuesto Sobre la Renta de las empresas se aplique cabalmente, a partir del próximo año, eliminando el sistema dual que hoy complica la administración y que fue diseñado para el ámbito inflacionario.

Consolidaré la campaña contra la evasión fiscal, promoveré el cumplimiento voluntario y evitaré las estrategias persecutorias; aplicaré la ley con toda firmeza en los casos de evasión que se detecten.

Propongo avanzar hacia un sistema más integral de coordinación fiscal, revisar las fórmulas de distribución de las participaciones para que reflejen la realidad económica de cada región; fortalecer los tributos locales para dar vigencia plena al municipalismo moderno y alentar la eficiencia administrativa de las Entidades Federativas y los Municipios mediante estímulos directos a su recaudación.

REDEFINICION DEL SECTOR PUBLICO

El segundo ámbito de mi propuesta se refiere a la irreversibilidad de los cambios estructurales en marcha en la redefinición del sector público, en la apertura hacia el exterior y la descentralización de la actividad económica.

La cabal atención de las áreas estratégicas y prioritarias encargadas al Estado, en un marco de estricto control del

gasto público, requiere ahondar en la racionalización del aparato productivo gubernamental. Propongo concluir la desincorporación de empresas no estratégicas ni prioritarias que desvían el ahorro del sector público. La existencia de una empresa pública deficitaria dedicada a actividades de poca trascendencia difícilmente puede justificarse si al mismo tiempo es insuficiente la atención del Estado a otros rubros de mayor prioridad social.

Las empresas estratégicas y prioritarias reclaman lo mejor del esfuerzo y de la dedicación de los servidores públicos. La empresa pública es y seguirá siendo pieza esencial de nuestro desarrollo. Propongo sanearla y, además, fortalecerla mediante una dirección honesta y capaz, con el concurso de sus trabajadores, con el apoyo del Gobierno Federal, para enfrentar los retos de la modernización, del cambio tecnológico y de la competencia externa.

Consolidaremos la apertura de nuestro comercio con el exterior y promoveremos la inversión extranjera directa. La apertura de la economía a la competencia externa es un hecho irreversible. Sólo se harán los ajustes particulares que dicten las circunstancias.

Se mantendrá un tipo de cambio realista que otorgue un grado de protección adecuada a los productos nacionales. El éxito empresarial dejará de depender de rentas derivadas de la protección excesiva, de subsidios injustificados o de salarios inadecuados y se basará, como los propios empresarios lo han propuesto, en la productividad y la capacidad para organizar la producción y el comercio. Para ello se crearán condiciones de infraestructura, acceso a insumos, disponibilidad de tecnología, regulaciones simples, carga tributaria y crédito en términos similares a los que prevalecen en el exterior.

ALIENTO A LA INVERSION FORANEA.

En una economía más abierta al comercio internacional, la inversión extranjera debe desempeñar un papel más po-

sitivo. Puede contribuir de manera decisiva a la creación de empleos, a la modernización tecnológica, a la apertura de nuevos mercados de exportación; puede, además, aportar un complemento significativo al ahorro nacional. La mayor competencia de las importaciones potenciales evita que empresas transnacionales puedan realizar utilidades extraordinarias en el mercado doméstico.

Somos un país maduro, con la capacidad intelectual jurídica y económica para asimilar mayores flujos de inversión extranjera en provecho de todos los mexicanos y sin comprometer soberanía y libertades de acción. Por ello promoveremos medidas para alentar inversión extranjera con criterios de selectividad que apoyen los objetivos de nuestra estrategia económica.

La centralización administrativa de decisiones y la concentración geográfica de actividades son escollos para el desarrollo nacional. Superarlas es parte indispensable de la estrategia de cambio estructural.

Propongo dar un nuevo impulso sobre la base de lo ya realizado, eliminar trámites innecesarios que antes se realizaban en la capital de país y ahora se repiten aquí en los Estados soberanos; también, como contraparte de la mayor apertura comercial, eliminar regulaciones internas que ahora resultan innecesarias para garantizar condiciones de competencia.

La menor reglamentación, la mayor capacidad de decisión de los Estados y Municipios, el compromiso descentralizador del Gobierno Federal y las nuevas orientaciones del desarrollo, permitirán mayor desenvolvimiento del talento productivo de los mexicanos a lo largo de todo el territorio nacional.

LA DOTACION DE INFRAESTRUCTURA.

El tercer ámbito de mi propuesta económica se refiere

a la dotación de infraestructura, particularmente en materia de comunicaciones, transportes y energéticos.

La infraestructura física y también, en gran medida, los insumos básicos que provee el Estado, constituyen el factor que define la velocidad del proceso de modernización. Sin un sistema de comunicaciones y transportes eficaz, sin un abasto de energía suficiente y de calidad, no es posible plantear con seriedad el funcionamiento eficiente de nuestro aparato productivo y distributivo.

Sin desconocer los importantes avances alcanzados en los últimos años, es en el área de comunicaciones y transportes donde a lo largo de mi campaña he escuchado algunos de los más fuertes reclamos de la sociedad por la insuficiencia o la baja calidad del servicio. La combinación de alzas de precios y malos servicios justifican la legítima irritación del consumidor.

Propongo mantener la prioridad en la modernización integral de los ferrocarriles, apoyada en una administración eficiente y con la activa participación de los trabajadores, en el corto plazo, concentrando esfuerzos para la conservación de la vía y el equipo, la agilización de las operaciones, el mayor aprovechamiento de infraestructura y el equipo existente y el mejor servicio a los usuarios y, en el mediano plazo, emprendiendo un proyecto de visión que incluye vías dobles, electrificación, enlaces transversales y todas las adecuaciones apropiadas a los ferrocarriles del siglo XXI.

Emprenderemos la gran modernización de la red carretera dándole carácter prioritario en la inversión pública y buscando su complemento en la participación de los particulares y de los Estados de la Federación.

En materia de autotransporte habrá que modernizar el actual esquema de regulación mediante el diálogo entre autori-

dades, proveedores del servicio y usuarios, para eliminar las trabas que dificultan servicios como el suburbano, el turístico y el desplazamiento de las cargas para el comercio exterior.

Nuestros puertos habrán también de modernizarse en su operación, infraestructura y equipamiento, para ser un eslabón eficiente de la cadena de transportes.

La modernidad es impensable sin telecomunicaciones e informática. Impulsaremos el crecimiento acelerado de Teléfonos de México para adaptarlo a la demanda efectiva, mejor calidad, profundizar la participación de los trabajadores en el uso óptimo de las tecnologías actuales y crea oportunidades adicionales de participación a los particulares ante la enorme cantidad de recursos de inversión que requerirá indispensable expansión.

Revisaremos las normas legales para adecuarlas a la dinámica tecnológica de los servicios que regulan. Avanzaremos hacia la total digitalización de la red de microondas y promoveremos el mejor uso de nuestros satélites. En este sector la industria deberá aprovechar las nuevas oportunidades de un mercado interno de gran expansión.

En materia energética, manteniendo la propiedad y el control por el Estado que establece la Constitución, debemos asegurar la disponibilidad que exige el crecimiento y promover un uso más eficiente. Para ello mantendremos un cuidadoso balance entre la adecuada operación de las plantas, la diversificación de fuentes generadoras, nuevos esquemas de financiamiento y una política de precios estable y de largo plazo que induzca a ahorros en el consumo.

Definiremos una política explícita en materia de petroquímica por la concurrencia de los sectores público y privado y por su capacidad estratégica de fomento de ramas industriales hacia abajo.

MODERNIZACION PRODUCTIVA

El cuarto ámbito de mi propuesta económica abarca a la modernización productiva.

En materia industrial mantendré claridad, estabilidad y permanencia en las políticas como condición indispensable de certeza para los tomadores de riesgo; daré prioridad a la creación del entorno y de la infraestructura necesaria para la industria.

Las medidas de fomento con carácter sectorial que sean indispensables se basarán en esquemas de concertación, en acuerdos claros y en mecanismos de evaluación rigurosos para mantener la coherencia y la capacidad transformadora de una política industrial exitosa. Apoyaremos de manera destacada a las pequeñas y medianas empresas.

Impulsaré la ampliación y el mejoramiento en la formación de recursos humanos; promoveremos firmemente los vínculos entre la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y el aparato productivo como medio para encontrar respuesta a las demandas específicas de la industria y también para movilizar mayores recursos.

En esta área enfrentamos un reto formidable. Daremos pasos largos para poder superarlo.

No hay crecimiento estable y duradero sin un sector rural fuerte. Es necesario dar seguridad por igual a las tres formas de tenencia de la tierra que la Constitución establece: Ejidal, comunal y pequeña propiedad; es necesario también establecer nuevos modos de producción y organizaciones que aprovechen mejor el potencial agropecuario de México y aporten al productor del campo ingresos y dignidad.

Para ello propongo definir las fórmulas que permitan

sembrar en tierras ganaderas con vocación agrícola, sin riesgos de afectación; reconocer y fortalecer organizaciones de productores capaces de absorber funciones como el manejo de crédito, del seguro, de la asistencia técnica, de la compra de insumos y la venta de productos, de comercialización de fertilizantes y promover el desarrollo de empresas comercializadoras y de industrias rurales para que una mayor parte del excedente productivo se quede en el campo.

Fortaleceremos al turismo, sector prioritario por su dinámica, por su capacidad de absorción de mano de obra y por sus características de actividad atomizada en cuanto a propiedad y descentralizada en el territorio nacional.

Apoyaré firmemente la planeación turística, urbana y ecológica. Las cuantiosas inversiones que se requieren para desarrollan corredores turísticos, encontrarán afirmativamente la opción de mecanismos del tipo conversión de deuda externa por capital.

Existen problemas de descuido, desorden y abandono en el sistema nacional de comercialización. Coexisten sistemas modernos con otros arcaicos. En el umbral del Siglo XXI seguimos rigiéndonos por un código del siglo pasado. Propongo crear un foro consultivo permanente en el que todos los sectores participen para precisar el papel que a cada uno le va a tocar en la modernización del comercio.

SENTIDO DEL CRECIMIENTO

Señoras y señores: el reto económico es volver a crecer, pero no a cualquier costo. Detrás de lo fundamental, de definir colectivamente cómo, a qué velocidad y para qué fines será ese crecimiento. El reto es asegurar que sus bases sean sanas y fuertes, que su ritmo sea moderado para que pueda sostenerse y que este crecimiento se convierta en desarrollo, en mayor bienestar, en más participación, en más libertades y, sin duda en más justicia.

Hoy la demanda generalizada en las ciudades, en las fábricas, en los ejidos, en las agrupaciones de la comunidad es por más participación en las tareas generales del desarrollo, por mayores espacios y por mejores oportunidades en las que cada mexicano, en la organización de sus intereses y demandas, encuentre la responsabilidad de sumarse a la tarea de modernizar a México.

Ser parte activa y digna de este proceso resume el reclamo democrático para la hora presente. Garantizar que sus frutos redunden en niveles crecientes de bienestar para las mayorías, es un requerimiento básico de justicia. Con este reclamo y con este requerimiento comprometo mi convicción y mi mejor esfuerzo.

Ya pasaron las épocas en que el desarrollo económico podría depender de un actor único. Ya pasaron las épocas en que se hacía del Estado el instrumento de solución a todos y cada uno de los problemas de la economía y de la sociedad. Hoy, si queremos una economía eficiente y un Estado democráticamente fuerte, tenemos que asumir a plenitud la responsabilidad que a cada uno de los grupos y actores sociales nos corresponde en la construcción de una economía próspera.

Esto no es nuevo ni exclusivo para México. Hemos asistido al agotamiento mundial de un estilo de desarrollo que hacia de los estados el motor único de los sistemas económicos. Hoy, la mayor parte de los estados enfrentan los dilemas que surgen entre las restricciones que impone una vida económica cada vez más compleja y su obligación de satisfacer el desarrollo social de los pueblos.

Con frecuencia el dilema se deriva de la falta de claridad en las responsabilidades del Estado. En muchos casos también se complica por la existencia de aparatos gubernamentales demasiado amplios, confusos en su papel social, inadaptados frente a la naturaleza y la escala de los problemas contemporáneos.

Frente al imperativo, hoy acrecentado por la inestabilidad mundial, de defender soberanía e independencia, los estados nacionales están obligados a revisar estructuras, redefinir modalidades de actuación económica y establecer con mayor claridad las orientaciones que habrán de seguir.

En México contamos con un gran proyecto nacional que está establecido en la Constitución de 1917. Sin embargo, al evaluar la dirección del desarrollo económico, solemos caer con frecuencia en visiones parciales, casi siempre vinculadas al régimen de propiedad y al alcance de la inversión estatal en la economía.

Por esa vía las posiciones se confrontan. Unos más preocupados por el problema de la justicia proponen mayor intervención estatal. Otros, más preocupados por la eficiencia, proponen la acción exclusiva de los particulares.

Nuestro texto constitucional es muy claro al definir el régimen de propiedad y al precisar el papel concurrente en las tareas del desarrollo que corresponden al sector público, al privado y al social de la economía.

Nuestra Constitución es muy clara cuando vincula los propósitos económicos con los otros fines fundamentales de nuestro proyecto nacional: la defensa de la soberanía, la garantía de derechos sociales y la justicia y el fortalecimiento de la democracia.

En nuestra Constitución los fines económicos no dominan a los fines sociales y políticos, sino que los tres se complementan. En México no habrá desarrollo sin un sector público capaz de orientarlo. En México el desarrollo exige, a su vez, de una amplia y eficaz participación del sector privado y de una contribución eficiente de un sector social bien estructurado.

EL ESTADO SIRVE A LAS MAYORIAS

Desde esta posición básica nos hemos ido adaptando a los cambios en las relaciones económicas con el exterior, al cambio tecnológico y al cambio demográfico y urbano que ha ocurrido en nuestro país. Jamás nos hemos planteado que el Estado prescinda de su función al contribuir al desarrollo social. Siempre hemos afirmado un Estado al servicio de las mayorías.

La política económica y la estrategia de desarrollo son instrumentos. No debemos de confundirlos con los fines de la Nación establecidos en la Constitución.

La redefinición del quehacer económico del sector público no es un repliegue ni cesión de espacios que correspondieran al Estado; es asignación de responsabilidades, establecimientos de reglas claras y principio de eficiencia.

Redefinir presencia del Estado no es sinónimo de privatizar, significa fortalecer a toda la sociedad civil. Por eso nuestro Estado moderno no privatiza las actividades económicas, más bien las incorpora al todo social. Así articula el quehacer de los particulares en la tarea nacional.

Claro que se abren nuevas oportunidades al sector privado, pero sobre todo es un estímulo hasta que analice sus ahorros e inversiones en el país. Además, abre espacios a las organizaciones sociales.

Traspasar el control de crédito, seguro o fertilizantes a las organizaciones de productores en el campo no es debilitar al Estado ni privatizar la economía, sino fortalecer a las organizaciones sociales. Promover industrias rurales en lugar de que el estado paternalista supla la iniciativa de los productores es fortalecer a la sociedad social.

En esta transformación hay que reconocer que al interior de la sociedad civil existen intereses encontrados. Me propongo promover su armonización con el propósito de fortalecer el nivel de vida de los que menos tienen.

La responsabilidad del Estado moderno consiste en orientar la energía y vitalidad social hacia un desarrollo que nos permita un manejo soberano y nacional de nuestros recursos naturales, una distribución equilibrada de las actividades en el territorio, avances tecnológicos y productivos que den sustento a una inserción eficiente en la economía mundial, educación eficaz y moderna, satisfactores básicos para los ciudadanos y familia, empleo remunerado y, sobre todo, ampliar las oportunidades para poder elegir el tipo de vida que se desea.

LA CONCERTACION, METODO Y SISTEMA

Para ello, hay dos maneras de reorganizar una economía. Una es imponiendo los cambios necesarios; la otra, facilitando que los cambios sucedan en la dirección prevista, con base en acuerdos y mediante la concertación.

Este último es el camino que ofrezco. A partir de una concepción clara y con decisiones serias. El Pacto de Solidaridad Económica ha mostrado las bondades de la planeación democrática. Por ello, mantendré la concertación como método y como sistema.

El Estado no suplantaré a la sociedad, pero tampoco quedará supeditado a un liberalismo ingenuo que limite su capacidad de respuesta y de promoción. Los principios de la responsabilidad estatal en la economía están ya plasmados en nuestra Constitución. A ellos ofrezco apegarme.

Los modos de participación estatal serán los que exige México hacia el siglo XXI para promover desarrollo y justicia. Hay que enfatizarlo: el gobierno debe avocarse a la votación

de infraestructura, a la promoción del gasto social, a la plena atención de las empresas estratégicas que le señala el texto constitucional y de las prioritarias que le marca la ley o la estrategia desarrollada adoptada a nivel nacional.

El Gobierno debe hacerlo cumpliendo, a la vez, sus metas de disciplina fiscal. Reitero, enfáticamente, que en la próxima administración habrá siempre estricto control del gasto público, porque lo contrario provocaría de nueva cuenta un desborde inflacionario.

No se defiende al Estado con la confusión fantasiosa de que mientras más le pertenezca es más fuerte, entre más corporativo más generoso o más revolucionario. Hoy un Estado absorbente es un Estado débil y la debilidad económica del Estado no lo fortalece políticamente. De ese Estado esperamos sólo parálisis política.

Estamos en la ofensiva de la modernización, reconociendo el papel constitucional e histórico del Estado y la complejidad del tejido social contemporáneo. Reconozcamos que en los nuevos procesos productivos, las nuevas tecnologías, la nueva riqueza social no se logra ni en la estatización burocrática ni en la irresponsabilidad neoliberal; reconozcamos también que no tenemos opción: o sacamos adelante con éxito a la economía nacional o los impactos sociales adversos se magnificarían y podríamos perder el lugar que tenemos en el concierto mundial y que tanto trabajo nos ha costado defender, siendo vital para apoyar nuestro desarrollo interno.

La modernización de México es total: abarca la política, la sociedad, la cultura y la economía. He señalado la nueva relación que propongo entre el Estado y la sociedad, en el ámbito de la política y de la cultura y en las relaciones internacionales. Para ello es inevitable consolidar la redefinición de relaciones entre el Gobierno y la sociedad en el campo económico.

La rectoría estatal promoverá decididamente una nueva y dinámica asociación para el desarrollo con los particulares, con los empresarios, con los grupos del sector social en el campo y la ciudad.

El Estado será el promotor de la producción y la distribución de riqueza no para supeditar el poder político ni sus responsabilidades históricas ante unos cuantos, mucho menos para enriquecer a unos pocos. Su propósito es claro: lograr la fortaleza productiva que genera empleo, eleva el salario e incrementa el bienestar, en especial de los más desfavorecidos.

CONVOCATORIA AL DESARROLLO

La apertura de nuevos espacios en la vida política de la nación y la satisfacción de reclamos sociales de empleo, seguridad colectiva y bienestar, suponen una nueva base de sustento material que conseguiremos a través de la superación de nuestro reto económico.

Hago una amplia convocatoria a reanudar, con paso firme, disciplina y perseverancia individual y colectiva, el proceso de inversión y desarrollo en México. Convoco a trabajadores organizados, agrupaciones de campesinos, pequeños propietarios; convoco, en especial, a los empresarios mexicanos, pequeños, medianos y grandes, cuya responsabilidad y capacidad en el proceso de inversión es indiscutible.

La modernización económica exige a empresarios que cumplan con una función social de alta complejidad técnica, que combine adecuadamente los recursos productivos, adapte en sus decisiones de producción, organización, administración, contabilidad, mercados y tecnología, mejoren sus relaciones laborales, sin lo cual la producción no es posible.

La función empresarial debe modernizarse para alcanzar altos niveles de eficiencia productiva y social. Atestiguamos ya avances indiscutibles en esta dirección. Y esto es válido tanto para la empresa privada como para la pública y aquella del sector social. Si la sociedad reconoce esta necesidad, si las condiciones nos obligan a desarrollarla, debemos acompañar esta responsabilidad del empresario con la valoración y el reconocimiento social de su función productiva.

Tenemos un proyecto económico que se fortalece con la decisión del empresario nacional de invertir a largo plazo. Un saldo positivo de la crisis, ha sido la remodelación de la cultura empresarial, que abandonando esquemas superados de especulación y protección, está dispuesto a enfrentar los retos internos y externos de la modernidad económica.

EL ESTADO, PROMOTOR Y ALIADO

Sin la participación comprometida de los empresarios, es imposible consolidar la base productiva de la Nación. Apoyaré firmemente al empresariado mexicano, que manifiesta una renovada cultura industrial.

De llegar con el voto popular a la Presidencia de la República, apoyaré con la fuerza de mi Gobierno a los empresarios comprometidos con la nueva estrategia de inserción a las corrientes mundiales de tecnología y comercio, porque en el competido mundo actual, no son sólo las empresas las que exportan, sino el país entero.

Propongo, por ello, una alianza estratégica con los particulares, para la creación de consorcios empresariales exportadores de cobertura mundial, en la cual el Estado desempeñaría su función decidida de apoyo, tanto a la comercialización como a la investigación y apertura de nuevos mercados.

CONTROLAMOS NUESTRO DESTINO

Ni Estado que subsidie, ni Estado subsidiario; Estado promotor y firme aliado de las empresas mexicanas en la batalla por el comercio mundial.

Los empresarios, en esta nueva estrategia exportadora, tomarán riesgos. Les garantizo seguridad en sus personas y en sus bienes.

A los trabajadores del campo y la ciudad, les ratifico la alianza histórica del Estado, pero ahora renovada para elevar sus ingresos, alentar a sus organizaciones y sindicatos y fortalecer su capacidad de participación en el proceso de cambio.

La participación de los trabajadores en la modernización, exige diálogo sobre los cambios inevitables en sus fuentes de empleo, capacitación para las nuevas tecnologías y sentido de servicio, a cambio de mejoría en sus salarios reales, mayores oportunidades de avance, más empleos y elevación de su bienestar.

Sin la concertación con los trabajadores, no podremos realizar por vía armónica, la modernización industrial que reclama México.

La organización y compromiso de los trabajadores, ha sido un elemento decisivo para garantizar el crecimiento de la economía mexicana. En los últimos años, está ocurriendo una profunda mejoría en los niveles de productividad de la mano de obra, que ha permitido al país competir cada vez con más éxito, en muy diversos campos de la producción de los servicios, en condiciones equiparables o mejores, en cuanto a calidad del trabajo, que la de numerosos países desarrollados.

No hay crecimiento económico sin la participación de los grupos sociales, como tampoco hay desarrollo justo y equilibrado sin la dirección y orientación de un Estado Revolucionario, comprometido y al servicio de los mexicanos.

No hagamos de estas nuevas realidades, ni políticas de abandono, ni llamados a etapas ya superadas de nuestra historia. Llamemos, convoquemos a todos, al fin de la inflación, al fin de todo desorden e impresión en las responsabilidades y en los medios; al fin de la indisciplina en el gasto público, al fin de la economía especulativa, al fin de la ilusión neopopulista o la claudicación neoliberal; al fin de los mitos intervencionistas del Estado, o los mitos que de todo lo culpan.

Tenemos la fortaleza para orientar las transformaciones de fondo en nuestro aparato productivo y competir exitosamente en el exterior y en el interior. El mexicano es capaz; su dedicación y su forma de producir es tan amplia como la del mejor. Su orgullo, firmemente fundado en sus grandes logros y en la superación de los obstáculos y retos que se le han presentado.

Por necesidad interna de crecimiento y salud económica, por responsabilidad presente y futura de ser parte y no víctima de la transformación mundial, por defensa soberana y fortaleza de la identidad mexicana, el camino al desarrollo económico por la apertura, la competencia y la incursión decidida en los mercados exteriores, es una prioridad del interés general.

Nuestro papel está ahí, irremediablemente, entre las grandes naciones del mundo.

CONTROL SOBRE NUESTRO DESTINO.

Conciudadanos:

Vivimos ya los días que prefiguran, una vez erradicada la inflación, los nuevos tiempos del crecimiento, de la expansión sostenida, de la proyección internacional que México merece por su tamaño económico y la reciedumbre de su sociedad y de sus instituciones.

No lejos, está el fin del doloroso proceso de ajuste, de ordenación de medidas duras de reconciliación nacional. Podemos empezar a dejar atrás los tiempos del sacrificio y dar el paso a un período de esfuerzo para la prosperidad.

Estamos gestando ya, el nacimiento de la nueva economía en la que el mexicano de hoy el del Siglo XXI, van a vivir y usar, para el bienestar de una sociedad más digna y más humana.

Es la economía de las confianzas compartidas, de los esfuerzos concertados, del trabajo productivo, de la claridad de propósitos, de la nueva participación competitiva del país en el mundo, de la responsabilidad y la retribución justa.

Vamos a recobrar el pleno control sobre nuestro destino económico, que no se parecerá a ninguno de nuestros ayeres, aunque de ellos ha nacido y sobre ellos se levanta.

CONTROL SOBRE NUESTRO DESTINO

Esta es la propuesta de una nueva estrategia económica, que no significa abandono de los esfuerzos anteriores; al contrario, apoyándonos en el indispensable saneamiento financiero llevado a cabo, daremos el paso a una nueva etapa en la vida económica del país, de crecimiento con estabilidad y justicia.

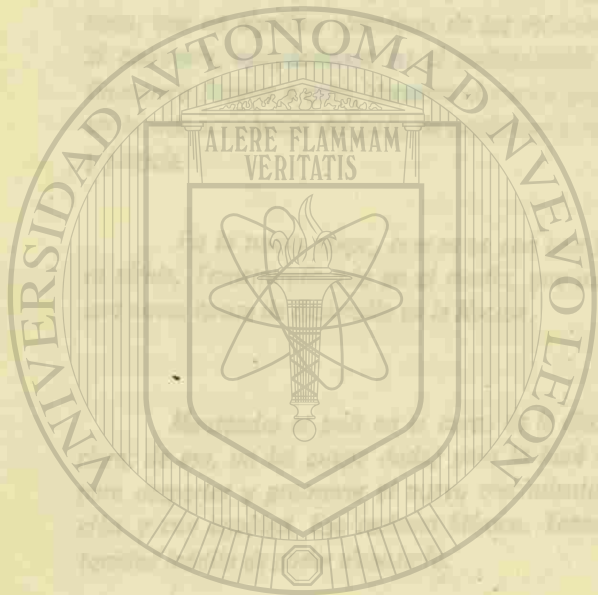
En la nueva etapa, contamos con una base financiera sólida. Transformémosla en el medio, que no el fin, para una nueva época de desarrollo en la Nación.

Mantendré al país en el curso de la disciplina financiera; de eso, no les quepa duda; pero lo haré como medio para despertar y promover el nuevo crecimiento de la inflación y con equidad. Eso reclama México. Tenemos la oportunidad inédita de poder alcanzarlo.

Vamos a construir una nueva era de fortaleza para la Nación y de bienestar para el pueblo, porque en todos está la decisión y la potencia transformadora.

Por eso, la nueva era no puede detenerse; nadie podrá detenerla. Tiene a los mexicanos, por garantía y a la grandeza de México, por horizonte.

¡VIVA MEXICO!



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Actividades Académicas:

Prof en el Icap, 1971. Prof en la Fac. de Ingeniería, UNAM, 1971 - 1972. Investigador en la Univ. de Harvard, EUA, 1974. Prof. en el ITAM, 1976. Prof. en el CEMLA, 1978.

Libros publicados:

"Los excedentes del petróleo y la planeación de México", en: Planeación para el desarrollo, México, FCE, 1971. "La inducción en el sistema nacional de planeación en México", en: Aspectos jurídicos de la planeación en México. México, Porrúa, 1981. Autor de varios artículos.

Academias, asociaciones y sociedades:

Colegio Nacional de Economistas.

Serie Cuadernos de Divulgación Ideológica, editada e impresa en los talleres gráficos de la Preparatoria Tres de la U. A. N. L.

Cuadernos de Divulgación Ideológica.



PREPARATORIA TRES

Universidad Autónoma de Nuevo León

UAN

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA

Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA

Secretario General

Ing. Juan E. Moya Barbosa

Director